



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 JUL 2011

RES.H.Nº 801-11

Expte.No. 4517/11

VISTO:

La Resolución H.No.742/11 mediante la cual se autoriza la realización del 2do. Congreso de Comunicadores Populares en Homenaje a la Pachamama; y

CONSIDERANDO:

Que en principio tal actividad estaba prevista para los días 25 y 26 de agosto de 2011;

QUE debido a razones organizativas, es preciso postergar la realización del evento para los días 1 y 2 de setiembre del corriente año;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR la fecha de realización del 2do. Congreso de Comunicadores Populares en Homenaje a la Pachamama, el que se realizará los días 01 y 02 de setiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la organización del Congreso, Escuela de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

